CARTOS ARELLANO
136-494

**DECLARACION JURADA** 

36 93. 2013. 4. 1326 460. 10. 29-10. 13.

Jechnason T.

Nosotros, LUIS DE FREITAS DE BARROSde nacionalidad venezolana, mayor de edad, de estado civil CASADO, titular de la cedula de identidad Nº V-6.991.553 respectivamente domiciliado en la Ciudad de CARACAS, actuando en condición de Directorde la Sociedad Mercantil TOSTADAS RESTAURANT CERVECERIA EL TIFON, C.A. debidamente inscrita ante el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda de la República Bolivariana de Venezuela, en el Tomo 56 A, Numero 43, del año 1985, Registro de Información Fiscal (RIF) J-00222512-2encontrándose plenamente facultado para suscribir la presente Declaración Jurada según se evidencia en documento constitutivo en su cláusula DECIMAYDECIMA PRIMERA, a fin de dar cumplimiento al artículo 26 de la Providencia Administrativa DS 014 de la Superintendencia Nacional de Actividades Hípicas (SUNAHIP) de fecha 06 de marzo de 2012, Publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela  $N^{\circ}$  39.895 en fecha 30 de marzo de 2012, por medio del presente documento DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO que los recursos económicos, bienes, haberes, valores y títulos de acto o negocio jurídico a objeto de mi representada TOSTADAS RESTAURANT CERVECERIA EL TIFON, C.A., antes identificada, se originaron o proceden de actividades de legitimo carácter mercantil realizadas lícitamente, así como también aquellos pagos por los que incurra por el otorgamiento de la licencia de actividades hípicas, pago de aportes y su explotación, por lo que puede ser corroborada por los organismos competentes y no tienen que ver con bienes, haberes, valores y títulos de acto o negocio que se consideres producto de las actividades o acciones ilícitas contempladas en la Ley Orgánica Contra la delincuencia Organizada y la Ley Orgánica de Drogas.

En la ciudad de Caracas, a la fecha de su presentación.

